REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

INFORME DE IMPUESTOS ESPECIFICOS Y AD VALOREM E IMPORTADORES DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE TABACO Y PRODUCTORES, IMPORTADORES E INTERNADORES DE COMBUSTIBLE

SEÑOR CONTRIBUYENTE
EL INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$)

NÚMERO DE INFORME					
10		3			

CÓDIGO ÚNICO

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE									
NIT: NRC			Periodo Informado		Calidad en la que informa				
8 2	4	3	Mes Año		5 Productor 3 6 Importation 2 7 Internador 1				
Apellido(s), Nombre(s)/Razón Social o Denominación			No. Informe que Modifica		Topo de Producto				
1	0	4			12 Fabaco 5 11 Combustible 8 9 Armas de Fuego 7				
				\					
A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE									
PRODUCTO		CA	INTIDAD DE IMPUE	श्रा	O ESPECIFICO IMPUESTO AD VALOREM TOTAL IMPUESTO A PAGAR				
CIGARROS, CIGARRILLOS, CIGARRITOS, TABACO)	171						
GASOHOL, DIESEL, GASOLINAS O SUS MEZCLAS CON OTROS CARBURANTES									
ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTICULOS SIMILARES									
TOTALES									
Fecha: Versión F988 v3									

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente informe son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva. Sanciones entre las cuales se encuentra las establecidas en los artículos 241 del Código Tributario y 249-A del Código Penal.



Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado



Fecha y Sello de Receptor Autorizado